

¿UN NUEVO PROYECTO REVOLUCIONARIO?

por Lorenzo Peña

19 de abril de 1992*

Sumario

1. Consideraciones preliminares
 2. Los logros del capitalismo español
 3. Examen retrospectivo de los años sesenta
 4. Carácter y contenido del proyecto
 5. Marxismo y leninismo
-

§1.— Consideraciones preliminares

El Documento titulado «Por un nuevo Proyecto Revolucionario» se sitúa en el trasfondo de la campaña anticomunista, del retroceso ideológico y político de las fuerzas anticapitalistas, de la presente buena prensa de la libertad individualista como valor supremo, del entusiasmo por las ideas paneuropeístas y de la extendida creencia de que la España actual es un país altamente desarrollado y de que en él el capitalismo nos ha procurado ya altos niveles de cultura obrera y popular, mucho ocio, comodidad y bienestar, quedando sólo por resolver la participación de los asalariados en la gestión de las empresas y en la del propio Estado.

El Documento aquí comentado no hace suyas sin reservas esas ideas, pero sí incorpora todas ellas, con algún matiz, a su visión de las cosas. De hecho, poco más que eso es lo que constituye el fondo de las tesis del Documento. El resto son consideraciones para avalar esas mismas tesis.

El Documento quiere ser revolucionario. Lo consigue. Pero sólo en lo terminológico. Marca, sí, según veremos, una revolución terminológica, un importante cambio de significaciones de las palabras, gracias al cual: 1º) va a ser posible llamar ‘socialismo’ a una economía de mercado en la cual los más influyentes puedan ser los ingenieros y los actuales *managers* capitalistas; 2º) va a ser posible llamar ‘Estado socialista’ a uno resultante de meramente «llenar de contenido» las actuales estructuras de la democracia burguesa (suponiendo, además, que la haya en España, como ellos dicen —cosa que, así sin más, es muy discutible, según quedará claro más abajo); 3º) va a ser posible llamarse marxista y adepto de la tradición iniciada por Marx y Engels aun rechazando la totalidad de lo que se ha emprendido en esa tradición por lo menos desde Lenin para acá.

*. Este ensayo lo escribí en abril de 1992 como un comentario al documento *Cuaderno Debate. Elementos para un Nuevo proyecto revolucionario. Texto aprobado en el VI Congreso del PCE (m-l)*, Marzo de 1992. Trátase de la plataforma cuya adopción implicó la autodisolución del PCEml, al decidir refundarse como partido comunista democrático, proyecto que no llegó a cuajar.

Ha permanecido inédito de abril de 1992 a octubre de 2011.

En cuestiones de fondo, en cambio, el Documento viene a coincidir con las tesis más vulgares y corrientes de la socialdemocracia, con las tesis de los Kautsky y compañía de la Segunda Internacional y las que, oficialmente, han presidido y siguen presidiendo esa formación. Naturalmente, si tales tesis han tenido el arraigo que de hecho ha sido el suyo, si siguen atrayendo, como efectivamente sucede, a miles y miles de personas, es que algo abona a su favor. Abonan a su favor muchas cosas. Son tesis fáciles de sostener en el medio ambiente de la opinión burguesa democrática, pues no van a contracorriente, o a lo sumo van poco a contracorriente. Son tesis que desligan a quien las profese de cualquier solidaridad con intentos revolucionarios que la reacción procapitalista ha logrado envolver en su leyenda negra.

Lejos de ser baladíes tales ventajas de dichas tesis, han de tomarse muy seriamente en cuenta. Al fin y al cabo, el principio del menor esfuerzo no es ninguna tontería. Nadie va de Sevilla a Córdoba pasando por Granada, cuando se puede ir en línea mucho más recta. ¿Por qué, entonces, no adoptar en cuestiones políticas e ideológicas esa vía más cómoda y fácil de la socialdemocracia? ¿Será menester, según lo viene a decir el Documento (pág^a 47), ser un elemento automarginado, purista, cercano a la irracionalidad o a la histeria para deslindarse de esas tesis y de cualesquiera otras del mismo o parecido tenor?

Si no hubiera razones muy muy poderosas para apartarse de esos modos de pensar, sería en efecto razonable sumarse al coro ingente de quienes dicen cosas parecidas a las tesis mencionadas. Con una salvedad, sin embargo: ¿a qué entonces esa revolución terminológica? ¿Por qué no llamar al pan ‘pan’ y al vino ‘vino’? Los socialistas tiempo ha que dejaron de decir que luchaban o abogaban por el socialismo. Casi todos ellos tiempo ha que abandonaron el rótulo de marxistas; tiempo ha también que relegaron la palabra ‘proletariado’ —malsonante a sus oídos y los de la burguesía. No todo el mundo va a tener heroicidad, ni siquiera firmeza de principios, ni nada parecido. Mas ¿no se puede cambiar de bando sin ninguna necesidad de dar gato por liebre?



§2.— Los logros del capitalismo español

Ya veremos después cómo los autores del Documento vuelven a las tesis de Fernando Claudín del año 1963, incluso con relación a aquel período. De momento, sin embargo, vamos a fijar nuestra atención en su visión de la España actual bajo el régimen monárquico, instrumento de la burguesía española y del imperialismo yanqui y europeo.

Los autores del Documento alegan (pág^a 16) que no merece la pena entrar a discutir categorías como las de «dinámico» y «europeizante» (comillas suyas) ‘adjudicadas o negadas al capitalismo español de la época del franquismo y la transición’. Aunque no merece la pena, los autores entran no obstante en la discusión. Su visión de la España de los años 60 y 70 (luego volveremos sobre esto) es la de un capitalismo dinámico y avanzado, que alcanzó un alto grado de desarrollo industrial y así chocó con el estrecho marco superestructural del régimen franquista, tratando, exitosamente, de rebasarlo y logrando implantar ‘una democracia formal, parlamentaria y

burguesa, aún cuando conservase elementos de caución'. En esta democracia parlamentaria de que disfrutamos en nuestra Patria 'nadie nos persigue' (pág^a 12) (¿a quiénes? —aunque no hay respuesta explícita, el contexto de esa pág^a da a entender claramente que quienes no son perseguidos son los militantes leninistas). Y es que la España actual es (pág^a 4) 'un país desarrollado económicamente, de democracia burguesa parlamentaria', donde (pág^a 56) 'la informatización, por otro lado, acelera los procesos productivos más complejos, aumenta la productividad y permite la disminución de la jornada laboral, factor de capital importancia si nos planteamos que los trabajadores dispongan de algo tan elemental como es tiempo ... para dedicarlo a ejercer política, económica y socialmente como clase dirigente'.

Esta última meta no está todavía alcanzada, según el Documento, mas sí es verdad, en cambio, que el desarrollo capitalista en España ha sentado esas bases de bienestar, ocio, tiempo libre, nivel cultural, participación en la gestión, bases de las que ya disfruta la clase de los asalariados (véanse las pág^as 29, 35, etc).

Esta visión de España queda claramente perfilada en esta importante declaración (pág^a 32):

Vivimos en un país industrial desarrollado, de capitalismo financiero enmarcado en el seno del proyecto de la Comunidad Europea. Nuestra táctica, por tanto, ha de entrelazarse con los proyectos ... de los colectivos ... de los países de ese mismo marco de cara a elaborar ... una táctica y estrategia continental revolucionaria de los pueblos europeos.

La vocación europeísta del Documento queda recalcada machaconamente y con un énfasis que sólo podría reflejarse aquí multiplicando las citas. (Es difícil resistir a la tentación de mencionar una frase más —ésta de la pág^a 51—: 'Un proyecto propio en función del ámbito en que nos desenvolvemos: Europa'.)

Lo que los autores del Documento llaman 'nuestra sociedad' (pág^a 30) es, o bien la sociedad española, o bien, más probablemente, la europea. En esta «sociedad nuestra» la clase de los asalariados disfruta de 'la cualificación, capacitación y nivel cultural' elevados, siendo ésa la condición necesaria y suficiente para que sea posible formular un proyecto socialista (pág^a 30 —y en verdad el Documento todo).

Pasemos ahora a la crítica de esas posiciones. Uno siente escrúpulos en tener que discutir acerca de lo obvio. Para cualquier persona que, sea procapitalista o anticapitalista, haya tenido conocimiento por experiencia de la realidad y de los contrastes reales, estará claro que la España de hoy no es un país plenamente desarrollado. «Plenamente» se toma aquí, como en muchos contextos normales, en sentido comparativo: si tomamos como patrón de plenitud a países como Francia, Alemania, Bélgica, EE.UU., Japón etc, España es un país muy muy lejano de estar desarrollado, de estar a la altura, económica o culturalmente, de esos otros. El capitalismo español está todavía subdesarrollado. Las cosas pueden cambiar en el futuro, es cierto. Estamos habituados al desarrollo desigual.

Un país que hasta mediados del siglo pasado era subdesarrollado, el Japón, es hoy tal vez el más desarrollado del planeta. Pero hoy por hoy las cosas son así. ¿Indicios de que así suceden, desgraciadamente, las cosas? El funcionamiento de los servicios públicos, el transporte público, los ferrocarriles, el correo, el teléfono, la justicia, la sanidad pública. Esos son los más elocuentes índices y criterios del grado de desarrollo de un país. Luego la debilidad de la industria española, el hecho de que ni siquiera se haya podido fabricar en España el material para el TAV, p.ej. ¿Dónde están los aviones, los radios, los gramófonos, las computadoras de fabricación española y de marca española? Añadamos el porcentaje de desempleo, casi propio de un país del tercer mundo.

En lo cultural, España es un país cuyo atraso se ha incrementado, como lo prueba el retroceso en el movimiento para un trato menos inhumano de los animales (nuestras corridas de toros son un indicio de que estamos, en eso, más atrasados que otros países de Europa en el siglo XVIII). Científicamente cualquiera que esté al tanto de la realidad puede confirmar ese lamentable atraso. Nuestro mundo editorial es deplorable, raquíptico en sus tiradas, pésimo en su calidad, sometido a la censura de un *establishment* que arrastra todas las lacras y las taras del período franquista. Nuestra vida académica ha sido todavía más degradada en años recientes. Se ha ido agrandando la distancia entre España y Europa en esos y otros terrenos de la cultura.

No quiere decir eso que no se produzcan en España excelentes trabajos científicos, técnicos y literarios. Muchos de ellos, sin embargo, ni siquiera pueden ser publicados en España. O, si lo son, no son aplicados aquí, porque la mayoría de la industria española está en manos extranjeras y no hay interés en aplicar ninguna innovación técnica surgida aquí.

La vida cotidiana de millones de trabajadores españoles no queda ni remotamente reflejada en la descripción de los autores del Documento. Dos millones y medio de desempleados, a quienes no brinda la burguesía ninguna de esas condiciones de vida que se figuran los autores del Documento (ni elevación del nivel cultural, ni participación en la gestión —cuando ni siquiera pueden trabajar—, ni desahogo en lo tocante a procurarse los medios de existencia). Varios millones más que se pasan tres, cuatro, cinco horas en sus desplazamientos al lugar de trabajo (y regreso), porque la especulación inmobiliaria ha arrojado de las grandes urbes a la gente modesta (en Madrid, p.ej., muchos obreros de la construcción vienen a trabajar diariamente desde pueblos de la provincia de Ciudad Real; llegados a la Villa, tienen que continuar su viaje hasta su lugar de trabajo, p.ej. en Las Rozas).

¿Minorías? Sí, los que están en ese extremo son minoritarios. Pero sumados a los inmigrantes sin empleo o con empleo precario, sometidos a infamantes condiciones, a la opresión racista, y sin más cobijo que, en el mejor de los casos, chabolas (cuando no son éstas quemadas); sumados a los desempleados con DNI; sumados a los campesinos que, no pudiendo ya vivir de la venta de sus cosechas, sólo tienen una limosna euro-mercantil para unos pocos años; sumados a los jubilados que apenas tienen para subsistir con pensiones de hambre; sumados a trabajadores como los de la limpieza y muchos otros que perciben menos de cien mil pts al mes (el salario mínimo en España es apenas más de la mitad del de Francia, cuando la vida está aquí más cara); sumados a muchos otros que viven en condiciones que desconocíamos y que sólo de vez en

cuando salen a la luz, casi por casualidad, resulta que constituyen una enorme parte de la masa proletaria o semiproletaria de España, una parte muy alejada de disfrutar esos beneficios de prosperidad, comodidad, elevación cultural etc etc.

Naturalmente, esto lo saben perfectamente los capitalistas. Los señores mandamases del Mercado Común tomarán las medidas para evitar que esa situación en España pueda alcanzar cotas de peligrosidad social. La limosna del Mercado Común —salvo crisis gravísima— se prolongará más allá de los plazos inicialmente establecidos, porque, si no, se podrían producir situaciones de riesgo social. Aunque la zona industrial de Madrid no ha podido acogerse a los subsidios euro-mercantiles (ya que sólo por el número de desempleados cumplía las condiciones estipuladas —normalmente esos subsidios se conceden a zonas de vieja industria), los señores del Mercado Común acabarán pasando por el aro y acordando los subsidios y las limosnas que hagan falta. Se acudirá a expedientes, propiciados desde el mismo poder, de fraude, como el que rodea al subsidio al desempleo agrario. El capitalismo en España, no pudiendo ofrecer a la gente un modo digno de vivir decentemente de su trabajo, le ofrecerá maneras vergonzosas y humillantes de no morir de hambre.

Cosas de éstas pasan también en países capitalistas desarrollados, desde luego. Pero es cuestión de grado. Aquí es enorme la masa de la población proletaria y semiproletaria que vive así. También en otros países del Mercado Común hay imperfecciones en el funcionamiento de los servicios públicos, pero de nuevo las diferencias de grado son gigantescas, hasta el punto de que cabe hablar de una «diferencia cualitativa».

No todas esas diferencias son culpa del sistema capitalista. España es más pobre. Su clima es más propicio a la degradación. Es un país árido. No posee grandes riquezas minerales. Las comunicaciones son más difíciles, por nuestras muchas cadenas montañosas. Todo eso es verdad. Pero la importancia de tales factores es secundaria. Países aún menos fértiles, no menos montañosos, como Suiza, tienen un nivel de desarrollo incomparablemente superior en todas las facetas enumeradas. El Japón tiene muchos menos recursos naturales. Además, España posee a cambio (y correlativamente a sus desventajas naturales) un clima propicio al turismo —la gran vaca lechera de nuestro enclenque desarrollo capitalista— y a ciertos cultivos que no se dan, o se dan mal, en países con menos sol.

Sean cuales fueren las causas, el hecho es que es enorme la distancia entre el nivel de desarrollo económico y cultural de España y el de los países que sí cabe, hoy, llamar desarrollados. No entra en los límites del presente comentario discutir sobre si esa distancia es menor, igual o mayor que la que se da entre España y ciertos países del tercer mundo. Los hechos someramente enumerados más arriba constituyen, si no pruebas concluyentes, sí por lo menos datos e indicios a favor de la tesis de que España es, en el mejor de los casos, un país semi-desarrollado, cuya pertenencia al club de los países ricos es, más que nada, una concesión debida a consideraciones políticas (evitar una situación explosiva en la Península Ibérica, una España como la de los años 30). Los intereses comunes entre los proletarios (y semiproletarios) que hay en España y los de países ricos euro-mercantiles no es que no existan en absoluto, pero son mucho menores de lo que los pintan los autores del Documento aquí comentado.

Además, aunque se diera esa coincidencia de intereses (lo cual dista de ser el caso), pasarían por encima, naturalmente los más acuciantes deberes de solidaridad internacionalista con las masas proletarias del tercer mundo, principales víctimas del imperialismo.

Otro aspecto en el cual se queda uno un tanto perplejo y casi no cree a sus propios ojos al leer el Documento es lo tocante a la democracia. Calificar a España, a la España borbónica, de democracia parlamentaria es desconocer que la actual Constitución sólo autoriza un funcionamiento democrático en tanto en cuanto no entre en contradicción con la institución monárquica; es desconocer que la Constitución concede al Rey poder de veto sobre las leyes, poder de veto sobre los decretos, poder de veto sobre el nombramiento del Presidente del Gobierno, poder moderador, poder de arbitraje y poder de promulgar una nueva Constitución en aras del bien de España y de la pervivencia de la monarquía, consustancial con el Estado español según la doctrina inspiradora de esa Constitución.

Claro que los autores del Documento son mucho menos entusiastas de la causa republicana, por no decir que no lo son nada o casi nada. He aquí una de las poquísimas frases al respecto que figuran en el Documento (pág^a 18):

Nuestra estrategia, entretanto, se ha congelado en la más completa abstracción. Predicamos la república popular, pero ¿qué puede significar eso en un país europeo desarrollado y con niveles relativamente altos de cultura y tecnología, con una estructura de clases compleja ... donde ... la población urbana es mayoritaria desde hace decenios y donde la crisis económica ha dejado un elevado paro estructural...? De todo esto decimos muy poco.

¡Y tan poco! No vuelven a hablar prácticamente del desempleo. Ni ve uno muy bien en qué o por qué el desempleo «estructural» —según el eufemismo tecnocrático que usan nuestros presentes interlocutores— va en contra de la lucha por la República. Más bien sería todo lo contrario, ¿no? El que la monarquía borbónica, agente del capitalismo, arroje a millones de españoles a la calle y los prive de un trabajo ¿no es una razón más para luchar contra ella y por la restauración de la legalidad republicana? Y ¿en qué se opone a luchar por la República el que la mayoría de la población viva en las ciudades? El fondo un poco oscuro de esos argumentos ha de radicar, probablemente, en la idea de que la dicotomía entre monarquía y república carece de vigencia cuando se ha alcanzado un nivel ya tan alto de desarrollo y cultura como el que, según ellos, tiene la España borbónica. Esa premisa es discutibilísima; seguiría siéndolo aun en el supuesto de que España gozara del nivel de desarrollo económico y cultural que ellos le atribuyen. Pero es ocioso debatir acerca de qué sería correcto en tal supuesto, ya que no se da.

Reconocer la verdad de lo dicho en los párrafos precedentes no obsta para decir, como es efectivamente el caso, que, dentro de esos y muchos otros límites y cortapisas, hay en España hoy un cierto ámbito de libertades políticas. Libertades recortadas, muchísimo menores que aquellas de las que disfrutaban los franceses, sin ir más lejos, pero

libertades al fin y al cabo. Por experiencia sabemos que están ahí esas libertades sólo mientras su ejercicio no entre en conflicto con los intereses vitales de la burguesía. En el caso de España además sólo mientras no entren en conflicto con la monarquía borbónica.

No pueden ignorarse esos hechos al trazar una descripción general de la situación política en España como marco para un proyecto de acción política contra el sistema. Lo que pasa es que los autores del malhadado Documento no parecen querer ir contra el sistema, contra sus estructuras. Lo que quieren es transformar esas estructuras desde dentro, ir lleándolas de contenido. Nos dicen (pág^a 56):

No desconocemos los límites y hasta en muchos casos la vaciedad y falsedad de esas libertades. Pero no es marxista pretender avanzar mediante su eliminación. Avanzar es ... llenarlas de contenido, transformarlas en libertades reales, concretas, que el pueblo pueda ejercer individual y colectivamente.



§3.— Examen retrospectivo de los años sesenta

Hablando de la ruptura que en 1963 llevaron a cabo unos cuantos militantes del Partido Comunista de España con respecto al equipo de D. Santiago Carrillo, los autores del Documento dicen (pág^a 8):

La ruptura en aquellos momentos fué justa, como hemos señalado en diversas ocasiones, pero hubo factores que no se tuvieron en cuenta y procederes que revelaban que tal ruptura tenía muy poco de tal. Primero se hizo a remolque de un estado: el movimiento comunista no se libraba ... de la servidumbre respecto a muy problemáticos modelos, ni de referencias a estados casi perfectos, ... Segundo, si no se retornó ni a Marx ni a Lenin, ¿a qué se retornó? ...

El movimiento m-l evita el análisis del desarrollo posrevolucionario soviético. De manera simplista y hasta infantil da por bueno todo lo hecho hasta mediados de los cincuenta, achaca todo lo malo a la perversidad subjetiva de los revisionistas, embellece acríticamente la primera fase de acumulación primitiva (años treinta, planes quinquenales etc) ... y retorna, en sus planteamientos antidialécticos y extemporáneos, a esos años en que la naciente burguesía burocrática soviética más fuerte y dinámica se mostraba.

Tercero: consecuencia de lo anterior es el doctrinarismo y misticismo del pretendido m-l de la época, su mecanicismo, subjetivismo y voluntarismo, ... un raquitismo extremo y un no menos agudo aislamiento social.

En las págs siguientes los autores del Documento van enumerando los fallos que ellos encuentran, en particular, en la línea política que aplicó la formación surgida de aquella escisión del PCE. Si era correcto señalar la penetración del capital yanqui en España, lo certero de tal señalamiento se trocó en un grave error, toda vez que se pintó a España casi como un país tercermundista sometido a dominación del imperialismo. Hubo, según ellos, algún que otro aspecto positivo, mas los poquísimos que hubo se fueron quedando ‘en puros enunciados verbales, abstractos en su componente estratégico —como ya hemos señalado— y vacíos en su componente táctico’. En resumidas cuentas, la ruptura con Carrillo no sirvió prácticamente para nada, no aportó nada bueno.

No hay sitio aquí para un análisis histórico de lo realizado en aquel período. En cualquier caso no podría hacerse en unas pocas líneas, que es lo que pretenden haber llevado a cabo los autores del Documento. Séanos lícito, sin embargo, alegar un par de consideraciones.

El movimiento político salido de aquella ruptura llegó a cristalizarse más tarde en el núcleo del FRAP, el cual, como es bien sabido, jugó un papel no tan marginal, ni mucho menos, en la vida política española. Hay quien tiene la conjetura —avalada por serios indicios— de que, de no ser por la acción de organizaciones como el FRAP, lo que se hubiera impuesto en España era la maniobra neofranquista, que es lo que quería la oligarquía financiera: una caricatura de la (ya de suyo bastante caricatural, o al menos recortadísima) democracia parlamentaria, con exclusión de las fuerzas que no procedieran del «Movimiento Nacional». Ésa era la maniobra preparada desde hacía muchos años, con la restauración monárquica que Franco siempre había previsto (aunque no todos los franquistas fueran favorables a ella al principio) y que luego trató de imponerse con el gabinete de Arias Navarro y también al comienzo del gabinete del Duque de Suárez. Si eso no triunfó fue por varias razones, una de las cuales es que la lucha del FRAP había calentado el ambiente del país, poniendo las cosas al rojo vivo y dificultando la maniobra. Además, la organización salida de la ruptura del 63 venía denunciando la maniobra neofranquista desde hacía años (en la soledad total, llegando en algún momento esa denuncia hasta casi hacer estallar la alianza con otra formación dentro del FRAP; todas las demás fuerzas políticas españolas eran o favorables o indiferentes o benévolamente neutrales para con la maniobra neofranquista que se avecinaba).

Otro aspecto de la política de aquel movimiento fue la solidaridad con el pueblo vietnamita y con las luchas antiyanquis en el tercer mundo. Naturalmente de todo eso no quieren saber nada los autores del Documento que comentamos. Cabría, p.ej., mencionar la solidaridad con el pueblo palestino, cuando la política del PCE (y no digamos la de organizaciones más a la derecha) se limitaba a hablar de los palestinos como refugiados.

Por otra parte, si ya hemos examinado más arriba hasta qué punto la España de hoy dista de tener los niveles de desarrollo de los países ricos y adelantados, la España de los años sesenta era un país pobre y atrasado, exportador de mano de obra no calificada, que sólo logró una precaria prosperidad vendiéndose a los inversionistas extranjeros en condiciones de venta que no aceptaría ningún país desarrollado y explotando el filón de su clima para los turistas. El relativo desarrollo industrial de la España franquista de los años 60 y 70 ha sido tan precario y falso que la mayor parte

de esas industrias, con capital extranjero y todo, no han permanecido abiertas más que durante un corto lapso de tiempo. Su «reconversión» por los socialistas (llámese: **cierre**) era inevitable en el marco de la economía de mercado. Pero eso prueba lo artificial y engañoso de aquel auge económico del último franquismo.

Lo que sucede es que los autores del Documento dibujan retrospectivamente un panorama igual al que, en 1963 y 64, ofrecieron Fernando Claudín y Jorge Semprún. Un panorama que Carrillo rechazó al principio, pero que de hecho vino poco a poco incorporado a sus propias posiciones. Ese panorama está claro a lo largo de las pág^{as} 14 y siguientes del Documento. P.ej. esta perla (hay muchas otras):

No se percibió ni se valoró políticamente que se creaba una aristocracia obrera y una clase media de pequeña burguesía profesional en las grandes ciudades cuyas aspiraciones políticas no estaban en revolución alguna, sino en la democratización y el parlamentarismo burgués, en el que poder satisfacer sus aspiraciones a la participación subalterna en el poder.

Curiosamente, a esa «pequeña burguesía profesional» los autores del Documento la llamarán luego parte de «la clase de los asalariados» y hasta la pintarán como lo más granado de la misma y lo que más perspectivas hace divisar de posibilidad del socialismo (por su cultura, ocio, capacidad demostrada de participar en la gestión y todo eso). Pero no es eso lo que aquí nos interesa. Lo que sí nos tiene que ocupar aquí es esa visión retrospectiva de la España de los sesenta. Recalcan los autores del Documento que ‘el paso de la dictadura franquista a la democracia burguesa no constituía un cambio cualitativo, sino de fisonomía, de forma de gobierno’. No dicen qué conclusiones habían de sacarse de esa premisa. Pero releendo su Documento va quedando claro: en vez de oponerse a ese tránsito a la democracia burguesa, en vez de proponer, frente a él, una salida republicana y revolucionaria, había que trabajar en la perspectiva de la transición democrático-burguesa, que respondía al auge económico del capitalismo español en los sesenta, a la ampliación de las bases sociales del poder de la oligarquía —aunque condicionadamente a un cambio en las formas de poder—, a la conveniencia de rebasar, junto con esas formas políticas, ‘la estructura económica —en crisis, excesivamente cerrada, obsoleta, excesivamente intervenida por el estado franquista—’ (pág^a 15).

Pero ésa era la política de los ministros franquistas del Opus Dei. Ésa era la maniobra neofranquista. No había menester ni de plena democracia burguesa ni siquiera de la tan recortada que tenemos hoy. Podía hacerse con algo mucho más limitado todavía.

Los autores del Documento se entregan en este punto a un debate que, a estas alturas, puede parecer bizantino: si era o no posible la democracia burguesa en España. Acusan a la dirección de aquel movimiento revolucionario de los años 60 y 70 de haber sostenido que no era posible. Los hechos, dicen, han demostrado ese error.

A ese argumento hay que responder dos cosas. En primer lugar, que es diferente que en 1977 sea posible que **entonces** se implante la democracia burguesa, de que sea (supuestamente) posible en 1965, o en 1970, p.ej., que **entonces** se implante en España la democracia burguesa. Nadie ha demostrado que era posible la implantación en 1960, o en 1970, de la democracia burguesa en España. No cabe duda de que era (pues fue) posible en los años 1977-81 que esa implantación se hiciera entonces. Pero ¿era posible en 1970 que en 1977-81 se llevara a cabo esa transición?

Era y no era. Había un grado de posibilidad. También había cierto grado de posibilidad de que no sucedieran las cosas así. Dependía el que sucediera una cosa u otra de diversos factores. Uno de ellos era la colaboración sumisa del Partido Comunista y el abandono de la aspiración a la legalidad republicana. Nadie podía saber que D. Santiago sería capaz de dar ese paso. Se sabía, sí, que él estaba dispuesto, mas igual que después se ha desmoronado su supremacía en el PCE había alguna posibilidad de que se desmoronara antes.

En todo caso la democracia burguesa no era inevitable. Había algún resquicio de posibilidad de alternativa revolucionaria. Por esa causa trabajó y luchó la formación salida de la ruptura con Carrillo de 1963. Eso quedará siempre como uno de sus títulos de gloria en la historia de España.

Reconocer la verdad de esos méritos no significa negar los fallos, errores, debilidades y hasta en algún caso aberraciones que cometimos quienes nos consagramos a aquella lucha. Sólo que, sin exagerar apenas, cabe decir que únicamente era acertado todo lo que condenan los autores del Documento y únicamente fue desacertado lo que ellos aprueban. Ellos critican el que se hiciera la ruptura siguiendo a China y a Albania y presentándolas como paraísos, en vez de denunciar todo el socialismo real desde los años veinte como pseudosocialista, como otra forma de capitalismo. El error real fue al revés. Fue el de —imitando lo que pusieron en circulación los dirigentes chinos a partir de 1966-67— afirmar que en la Unión Soviética se había restaurado el capitalismo. Y es que una cosa eran las posiciones de los dirigentes chinos en el período 1961-65, aproximadamente, y otra su posición posterior. La primera fue en líneas generales bastante justa. Luego desenfocaron, exageraron, sacaron las cosas de quicio, llevados, sea por la pasión, sea por actitudes nacionalistas estrechas. Los albaneses, probablemente con resquemor y reticencias, acabaron repitiendo esas equivocadas tesis. Los revolucionarios españoles, también con bastante malestar al principio, terminaron por hacerlas suyas. Fue un trago amargo. Tener que sostener que la URSS era capitalista aislaba a quienes decían eso. Los aislaba entre la gente antifranquista y anticapitalista, acercándonos a los reaccionarios. Esa posición fue lo que más impidió que unas ideas justas, en sus líneas generales, en lo tocante a España prendieran entre las masas de manera más amplia. Estaba la barrera de que nos obcecábamos en decir que el día era noche, cuando la gente veía lucir el sol.

Eso se agravó tras la entrada de las tropas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia en agosto de 1968. En su discurso con tal ocasión (La Habana, 23 de agosto de 1968) Fidel Castro por un lado apoyó crítica y reservadamente la acción —en la medida en que era positivo para la lucha antiimperialista el que se atajara el deslizamiento de Checoslovaquia hacia el capitalismo—: ‘Aceptamos la amarga necesidad que ha exigido

el envío de esas fuerzas a Checoslovaquia y no condenamos a los países socialistas que han tomado esa decisión'; por otro denunció los enormes y monstruosos errores que se habían ido acumulando para que fuera necesaria tal intervención, y denunció las consecuencias y los titubeos de la dirección soviética, el hecho de que no mostraba la misma firmeza en defender a Cuba o a Vietnam. Nosotros, en cambio, los que seguíamos en el movimiento «marxista-leninista» no veíamos nada de eso. Aunque nos costó internamente lo que nos costó, repetimos el cuento de los dirigentes chinos de que la URSS era ya un país capitalista-imperialista y que la intervención en Checoslovaquia era como una guerra colonial. Ese ir contra la evidencia nos fue cortando de las masas. Precisamente del sector avanzado de las masas, del sector con conciencia anticapitalista.

Igualmente dejamos entonces de practicar la solidaridad con la Revolución cubana y con luchas como la de Ernesto Che Guevara. Desconocimos hasta la obra teórica revolucionaria del Che. Nuestros errores de entonces iban en la línea de las posiciones que ahora adoptan, extremándolas, los autores del Documento aquí comentado.

Pero hay una diferencia. Los que entonces enarbolaban esa bandera «m-l», aun al incurrir en esos errores, no condenaban todo lo que se había intentado contra el capitalismo. Se denunciaban las tibiezas de unos porque se veían posiciones más firmes de otros. Esas posiciones no eran pura fantasía. Hubo muchas cosas buenas en la política china y albanesa entonces. Lo malo, lo perjudicial y a la postre autodestructor fue que, en nombre de un purismo excesivo, se desconoció la diferencia entre traición y tibieza, entre enemigos y amigos flojos. En la historia, en la política, en la vida eso trae consecuencias funestas. Al mirar a los amigos flojos como enemigos, para ser —nosotros sí— consecuentes nos pusimos a mirar también casi como enemigos a los amigos de esos que nosotros tildábamos de enemigos. De ahí nuestra propia tibieza para con la revolución cubana. Ese distanciamiento nuestro de la revolución cubana fue nuestro mayor error, nos aisló todavía más de las masas anticapitalistas y, si no trajo más graves resultados, fue porque la situación de enorme tensión que vivía entonces España alejó un tanto la atención de la gente de ese tipo de temas, o al menos amortiguó el efecto. Lo peor fue tal vez el daño que nos hicimos a nosotros mismos, y cuyo fruto está ahora en la maduración de tesis como las del Documento de marras.

Lejos, pues, de nuestra intención el deleitarnos en un recuerdo autocomplaciente. Lejos de nuestros propósitos el ser fundamentalistas. La vida ha cambiado. La teoría tiene que cambiar. La política tiene que cambiar. Pero hay una cosa que no ha cambiado: el carácter feroz y cruel del capitalismo, el hambre y la miseria a las que somete a la mayoría de la población de la sociedad capitalista (que —contrariamente a lo que piensan los autores del Documento— es una, y global). Como no tiene por qué cambiar nuestra postura revolucionaria de luchar por el derrocamiento del régimen capitalista y por la instauración de un poder revolucionario que destruya la economía de mercado, la propiedad privada, las desigualdades sociales, la posesión de privilegios del tipo que sean.



§4.— **Carácter y contenido del proyecto**

Los autores del Documento proponen como meta de futuro una democracia plena a la vez representativa y participativa, posibilitada sólo en nuestro tiempo porque los asalariados poseen, al fin, cultura y tiempo libre suficientes para participar en la discusión de los asuntos públicos y en la gestión efectiva de los mismos. Sin embargo, no nos brindan ningún análisis que haga ver que eso de la democracia representativa y participativa va más allá de las frases. En verdad ni siquiera la frase es suya, pero es lo que mejor cabe colegir de sus expresiones como la de llenar de contenido real la democracia burguesa, que es meramente formal. He aquí una de las declaraciones al respecto (pág^a 35):

Todo el mundo ha de tener un puesto de trabajo y todo el mundo ha de tener tiempo libre para emplearlo ordenada y organizadamente en la gestión y control democrático planteando así, en la práctica y en la acción política y sindical, la transformación de las libertades y derechos formales en libertades y derechos reales y posibles.

«Todo el mundo». ¡Bien! Pero, esa transformación ¿va a hacerse antes de la instauración de un poder proletario, durante la misma o después? No queda claro. Parece que todo el proceso va a consistir en esa transformación. O sea, partiéndose de la situación actual, los asalariados conscientes van a ir ocupando ese espacio y van a ir, así, llenando de contenido las libertades y derechos.

Hay muchas dificultades que rodean a tal proyecto, tanto si lo entendemos según ha quedado recién apuntado cuanto si lo interpretamos como un proceso que haya de llevarse a cabo sólo después de la revolución (si es que el proyecto estuviera pensando en una revolución, lo cual no es el caso).

Para empezar, si el proceso en cuestión ha de llevarse a cabo antes de la revolución, si es en ese proceso en lo que va a consistir o a estribar la transformación revolucionaria, entonces lamentablemente sólo pueden beneficiarse del mismo unos pocos trabajadores, una capa privilegiada. Porque muchos trabajadores no tienen ningún puesto de trabajo, según lo reconoce implícitamente el Documento. Sólo los regímenes socialistas (que, para los autores del Documento, han sido en cambio sistemas de dominación de una burguesía burocrática) han logrado establecer el pleno empleo. Sólo después de consumada la transformación se podría llegar al pleno empleo.

Además, millones de trabajadores no tienen tiempo libre para participar en la gestión de nada. Para redondear su magro salario tienen que consagrar muchísima parte de su vida a horas extraordinarias de trabajo. Aun la mayoría de los que no lo hacen así, ven pasar varias horas diarias en desplazamientos en transportes horribles, lo cual deja pocas ganas al final del día, o los fines de semana, para entregarse a actividades de control, de gestión o de lo que sea de índole parecida.

Aun de entre quienes sí tienen ganas, y tiempo, muchos, la abrumadora mayoría, carecen de conocimientos para ello. Una cosa es que el capitalismo haya elevado el nivel

de conocimientos **técnicos** de la gente, otra que haya elevado su nivel de conocimientos políticos. Los grandes problemas de decisión son problemas políticos, ya sea sobre temas públicos, ya sea sobre temas de empresa. Alguien puede salir de la Formación Profesional con sus conocimientos de manejo informático sin que ello lo capacite ni poco ni mucho para la gestión de una empresa, ni menos para participar con voz y opinión propias e interesantes en la discusión sobre los asuntos de la vida pública de la colectividad.

El capitalismo no sólo no ha capacitado más a la gente en ese terreno, sino que los análisis de los sociólogos (no de los sociólogos burgueses, sino todo lo contrario) muestran cómo, por qué mecanismos, ha ido adocenando a los proletarios más y más, privándolos de su conciencia de clase, embaucándolos con la TV y los estupefacientes que la misma proporciona masivamente. Un trabajador con un diploma profesional no lleva en eso ninguna ventaja a otro sin dicho diploma por el mero hecho de poseerlo. Muchas veces sucede lo opuesto: los trabajadores con mayor conciencia de clase no son los de mayor graduación profesional. Y eso tiene su porqué.

Como proyecto, pues, para hacer pasar a la sociedad de su actual estructura capitalista a otra no capitalista, el proyecto es no sólo inviable y utópico, sino además, en la medida en que resulte factible, provechoso para una minoría de trabajadores ya privilegiados bajo el capitalismo.

¿Y qué pasa si entendemos el proyecto en el otro sentido —o acaso, no exclusivamente, como algo por realizarse en parte antes y en parte después de un cambio político que marque el fin del poder capitalista?

En primer lugar, un poder revolucionario no puede de golpe establecer el pleno empleo. No sólo hereda el desempleo de la estructura capitalista, sino que las condiciones de la transición, siempre inevitablemente duras, acarrearán nuevas y mayores dificultades durante un largo período. Así ha sido siempre y no hay ninguna razón para imaginar que no sucederá así en el futuro. Todo lo contrario: las próximas revoluciones serán probablemente más duras y difíciles.

Igualmente, y por similar motivo, durante un largo período el nuevo poder revolucionario no podrá asegurar ni mucho tiempo libre ni condiciones idóneas y propicias para esa amplia participación en la gestión.

Por otra parte, es muy dudoso que, cuando el poder revolucionario sí pueda ya, al fin, proporcionar todo eso, la gente tenga tantas ganas de dedicar su tiempo libre, o buena parte del mismo, a discutir de política, ya sea de la política pública, ya de la empresarial. La experiencia de los Estados socialistas muestra que, en las amplias campañas de discusión que se organizaban antes de aprobarse los planes quinquenales etc, la participación de las masas era a menudo por incitación de los dirigentes. No es después de todo tan raro ni anormal que la gente quiera dedicar todo o casi todo su tiempo libre —sea éste poco o mucho— a actividades recreativas, deportivas, educativas o simplemente placenteras como puede ser hacer el amor. Quienes dedican buena parte de su tiempo a la política no han de suponer que los demás humanos comparten sus prioridades. Las fórmulas —que las ha habido, y muchas— de democracia participativa en los países que se han proclamado socialistas han resultado de la voluntad de los

gobernantes, del afán de éstos de que las masas participaran. La gente ha participado, pero arrastrada.

Sin duda los autores del Documento, igual que tantos otros, alegarán que esa desgana o esa poca gana han sido debidas a falta de libre opción, a falta de alternativas. Sí, puede que las alternativas hagan interesante lo que sin ellas lo era menos. Pero eso hay que probarlo y no meramente afirmarlo. La experiencia no parece confirmarlo. Estudios comparativos de los porcentajes de participación en las elecciones democrático-burguesas, con opciones alternativas, arrojan al respecto resultados que incrementan la sospecha de que los intereses de la gente no son así. Y es que es normal que lo que preocupe a la gente sea su vida cotidiana, sabiendo como saben que en el mejor de los casos el grado de participación de cada uno en las decisiones públicas va a ser exiguo, si no nulo, por mucha democracia que haya. (Tómese, para ilustrar esto, el caso de pequeñas comunidades, como las de vecinos.)

Ahora bien, precisamente porque lo sabe la gente, precisamente por eso suele tener escasa participación incluso cuando le es dado tenerla mayor. Uno de los obstáculos a la participación es la falta de conciencia pública, sí, mas no el único. Otro obstáculo es, en efecto, la conciencia, certera, del poco peso que uno tiene en las decisiones, sobre todo cuando existen circuitos, resortes, influencias creadas y consolidadas, autoridades morales o pseudomorales etc etc. Es esa sensación de sentirse impotente. Eso no lo cambia ni el socialismo. Eso puede disminuir con un sistema sin propiedad privada, sin desigualdades sociales, sin economía de mercado, porque entonces ya no serán tan sabrosas y apetitosas las posiciones de poder, valimiento o influencia. Pero aun así persistirán tales fenómenos, aunque ni tan graves ni con tan serias consecuencias.

Siendo de consideración las dificultades anteriormente examinadas, la mayor dificultad que encierra el proyecto aquí criticado estriba en que, por mucho que se multipliquen las asambleas de debate sobre temas de política empresarial y pública, las organizaciones sociales modernas, sumamente numerosas, sólo pueden funcionar si hay, en cada caso, un centro directivo. Es verdad que la burguesía adocena a los proletarios y los mantiene en la ignorancia del transfondo real de los asuntos públicos, mas, así no lo hiciera, eso no les daría a los proletarios ninguna posibilidad de influir en tales asuntos, porque las decisiones inevitablemente han de tomarse en un centro, en una cúpula, sea la de la empresa (generalmente, y cada vez más, una multinacional), sea la del Estado o la región o el municipio.

Así pues, lo nuclear y central de la democracia no puede ser la participación, sino la representación. Estamos en lo clásico de la democracia representativa: que haya libertad de opción entre alternativas, etc.

Lamentablemente, esa noción de la democracia representativa encierra múltiples paradojas. ¡Que haya la máxima libertad de opciones! No puede haberla. Cuanto mayor sea en un aspecto, menor será en otro. ¿Se va a permitir que cualquiera pueda presentar candidatos y tener, si saca votos, una representación proporcional? ¿Se van a poner unos requisitos mínimos? Lo uno y lo otro son atentatorios a cierta libertad. ¿Se va a permitir que la opción mayoritariamente votada pueda legislar sin trabas? Si sí, la mayoría puede

eliminar esa libertad. Si no, la mayoría no es libre de imponer la política que quiera. ¿Puede la mayoría imponer por su votación un sistema en el cual no haya libertad de ser igual a los otros? Si sí, de nuevo esa libertad no está garantizada. Si no, entonces hay libertad sólo dentro de los límites de las libertades que la mayoría haya decidido garantizar, siendo en tal caso una de ellas la de ser igual.

Porque hay una libertad de ser igual. Una libertad de que no pesen sobre uno, en virtud meramente de su nacimiento, deberes que no pesan sobre otros. En el sistema capitalista cada uno nace con obligaciones de las que están exentos otros. El proletario, con la obligación de no tocar los bienes de los burgueses. Cada burgués, la obligación de no tocar los bienes de los otros burgueses. (Los ciudadanos de tal Estado, la obligación de no radicarse en otros Estados, salvo que medie algún convenio que los autorice a ello.) Eso por nacimiento, sin más. Es una discriminación, pero es más que eso: es un constreñimiento, una atadura. Se puede querer ser libre de tal atadura.

Esa libertad, ¿va a garantizarla la constitución de un Estado no capitalista? Si sí, la libertad de partidos políticos estará limitada. Si no, esa libertad, que es la más importante, quedará sin garantizar, y una eventual mayoría reaccionaria podrá imponer la vuelta al capitalismo; conceder esa posibilidad es —a este respecto— como conceder a un Hitler que, ganando como ganó las elecciones, imponga el fascismo.

La libertad nunca puede, por lo tanto, ser máxima. Mientras mayor sea en esto, menor en aquello, y viceversa. Pero sobre todo, suponiendo que se pudieran disipar tales dificultades, ¿es esa participación en la gestión, en el control, en la elección de representantes con poder decisor lo principal, lo más importante que tendría que traer un cambio social que merezca —como según los autores del Documento ha de merecer el que ellos proyectan— la denominación de socialismo? O antes bien ¿es lo más importante la igualdad social, la mejora de las condiciones de vida, la eliminación del caos y el desperdicio a que da lugar la economía de mercado y, con ello, la eliminación también del desempleo, de la pobreza, de la precariedad —cuando no ausencia— de cuidados médicos, de la incultura, de la droga, de la baja calidad de vida, etc?

Pero, si los autores del Documento perfilan su proyecto centrándolo en la democracia, según hemos visto que la conciben en su plenitud (aunque sin revelar ninguna conciencia de las dificultades y paradojas que encierra esa noción), ello es porque están pensando en primer lugar, cuando hablan de «la clase de los asalariados», en aquellos, más que nada, que han ya (bajo el capitalismo) ‘aumentado también su preparación técnica y cultural, su cualificación profesional y su capacidad para el manejo y control de procesos de producción cada día más complejos’ (pág^a 29).

¿Quiénes son? He aquí la respuesta (en la misma pág^a): ‘asalariado puede ser un alto ejecutivo o un ingeniero nuclear’. Tras reconocer que se da un antagonismo de intereses entre los obreros y esa capa alta de asalariados (lo que pudiera llevar al lector a creer equivocadamente que, en tal dicotomía antagónica, ellos están con los de abajo), precisan (pág^a 29):

No basta ya hablar de clase obrera sin más, es preciso identificarla en términos económicos y políticos; en función de su lugar en la producción y de su potencialidad política para hacerse con la gestión económica y estatal de un país y una sociedad dados.

No es que esté muy claro, pero tampoco muy oscuro. Está sugerido ahí que los asalariados por antonomasia, los «fetén», aquellos de quienes más hay que hablar cuando se hable de clase obrera (lo cual «no basta») son los mencionados líneas atrás: directores de banco, altos ejecutivos, ingenieros nucleares, *managers*, gerentes y gestores de las multinacionales etc. Son los que mayor capacidad y potencialidad de gestión política y empresarial poseen, los que con su labor hacen ya innecesaria a la clase de los propietarios titulares. O así sería si fuera verdad que son asalariados, como lo afirman los autores del Documento.

¿Cómo se define esa clase de los asalariados? Acuden los autores del Documento a un acopio de citas de Marx y Engels, diciéndonos que son los que ‘viven de lo que perciben por la venta de su fuerza de trabajo’. Entonces quienes como los desempleados no viven de eso ¿no son miembros de la clase de los asalariados? Quienes todavía no tienen edad de trabajar ¿no pertenecen a esa clase, sino a otra o a ninguna? Quienes están inválidos o son viejos ¿tampoco? Quienes ni siquiera perciben subsidio de desempleo pero no tienen nada ¿no son miembros de la clase que los revolucionarios decimos representar?

Además, y sobre todo, es falso que los altos ejecutivos, directores y gerentes de empresas, alto personal tecnocrático etc sean asalariados. Lo que perciben no es salario. Desde el punto de vista de la teoría económica marxista —que sacralizan como intocable e indiscutible los autores del Documento—, la fuerza de trabajo es una mercancía cuyo valor es la cantidad socialmente necesaria de trabajo útil que hace falta para producir tal fuerza; la de un bracero será la cantidad así necesaria para producir sus músculos; con un añadido, sin embargo: no sólo para producir, sino también para reproducir. No vamos a entrar aquí en cuestiones de teoría económica que no hacen al caso. Lo principal para nuestro presente propósito es que un ingeniero que reciba una retribución equivalente a 15 salarios mínimos, si lo que percibe es el valor de su fuerza de trabajo, al venderla o alquilarla, es que es propietario de esa fuerza, con ese valor. ¿De dónde le viene tal propiedad o posesión? De la capacitación que ha recibido. Mas esa capacitación, ¿cómo la ha ganado? No la ha ganado de ninguna manera, se la han regalado. No la ha ganado produciendo otra cosa. Ese regalo no ha sido, pues, remuneración de su trabajo (no había tal), sino un donativo de su familia o de un mecenas, privado o público. Las retribuciones que reciba después por la prestación de su «fuerza de trabajo» serán, entonces, las rentas de algo que él no ha ganado ni merecido.

Pero además el que un alto directivo gane el equivalente a 10, 20, 50 o 500 salarios mínimos (y, si hablamos del salario mínimo en nuestra sociedad, que es la planetaria, nos pondremos en el orden de miles) es algo que de ninguna manera guarda proporción, ni deformada ni exagerada ni nada, con el valor de su fuerza de trabajo. Esas remuneraciones no son salario sino soborno.

El patente rechazo, en el proyecto aquí comentado, de todo igualitarismo, por matizado que sea, quiere darse títulos de legitimidad acogiendo a la doctrina económica de Marx y Engels. Todo el Documento está atiborrado de citas, aunque sea interpretativamente muy discutible. No entra en nuestra intención el argumentar aquí de la misma manera, mas séanos lícito, por una vez, citar el *Anti-Dühring* de Engels, que es el lugar clásico donde se ha querido ver un rechazo marxista del igualitarismo (párrafo final del capítulo VI):

¿Cómo se resuelve entonces toda esta importante cuestión de la retribución más elevada del trabajo compuesto? En la sociedad de productores privados, son los particulares o sus familias quienes subvienen a los gastos de formación del obrero calificado; a ellos les toca, pues, percibir el precio más elevado del trabajo calificado: el esclavo más hábil se vende más caro, el asalariado hábil recibe un sueldo más alto. En la sociedad con organización socialista, es la sociedad la que corre con esos gastos. A ella le pertenecen, pues, los frutos, los valores mayores del trabajo compuesto, una vez producidos. El obrero individual no tiene derecho suplementario.

Si eso es verdad de los obreros calificados, ¿qué decir de los ingenieros, técnicos, especialistas y demás receptores de altas o altísimas remuneraciones? En el proyecto de los autores del Documento, esos «asalariados», cuando incrementen su cuota de poder y desplacen a los propietarios nominales (cosa, dicho sea de paso, que no tienen ninguna intención de llevar a cabo, porque hemos visto que son agentes sobornados) ¿transformarán la estructura social, la escala retributiva? ¿Eliminarán la propiedad privada y la economía de mercado? El proyecto contempla antes bien el mantenimiento de tal economía, aunque injertada de cierta dosis de planificación (pág^a 34):

Sólo una planificación socioeconómica democrática, con las debidas previsiones tecnológicas y de mercado podría evitar la pérdida masiva de puestos de trabajo y permitir la readecuación de los trabajadores y la creación de nuevas empresas en función de las necesidades de la sociedad en evolución y de la demanda de los consumidores.

Ha habido sociedades (los países del socialismo real) donde se ha planificado en función de las necesidades de la población; mejor o peor, con acierto o con desacierto, bien o mal entendidas esas necesidades. Hay sociedades (las capitalistas) en las que, no es que se planifique, claro, mas sí se gestiona, desparramadamente, la vida económica, en cada empresa, en función de la demanda de los consumidores (la demanda es, por definición, demanda solvente, y los consumidores son, por definición, compradores con medios de pago). Los autores del Documento proponen un híbrido de ambas. El híbrido también lo ha habido, pues cada sistema de socialismo real ha logrado serlo sólo hasta cierto punto. Su tendencia era (salvo cuando Jruschov impuso su línea

cuyo fruto ulterior ha sido la Perestroika y, con ella, la vuelta al capitalismo) la disminución del factor mercantil y el aumento del factor de planificación en función de las necesidades de la población.

Lo que nos proponen los autores del Documento es un «socialismo de mercado» donde tengan hegemonía los tecnócratas.



§5.— **Marxismo y leninismo**

Nuestros interlocutores esgrimen repetidamente el lema de la vuelta a Marx. Pero sobre todo a los escritos de Marx anteriores a 1850. A un Marx concebido como científico social.

Las teorías científicas nacen, crecen, se reproducen y mueren, siendo reemplazadas por otras. El pensamiento de Marx también evolucionó mucho a lo largo de su vida. Aferrarse a tales o cuales frases, sobre todo de escritos de juventud, tiene poco interés desde el punto de vista del marxismo en el sentido habitual de la palabra, en el cual el marxismo es ante todo una postura revolucionaria de condena del capitalismo, de lucha por un poder proletario que implante el comunismo (no de la noche a la mañana, claro). Ser marxista en ese sentido no conlleva profesar las tesis de Marx sobre el capital. Sin duda que en tales tesis hay muchos elementos certeros, mas, aun suponiendo que no los hubiera, suponiendo que, igual que cualquier otra teoría científica de hace más de un siglo, ésa hubiera sido ya superada, ¿dejaría por ello de ser correcto el rechazo del capitalismo, la afirmación de la superioridad del comunismo y de su necesidad histórica (que los autores del Documento niegan expresamente pese a su machacona vuelta a Marx —ver pág^a30, segundo párrafo por abajo)?

La sacralización de textos de Marx —sobre todo juveniles— corre pareja en los autores del Documento con el rechazo de la obra de Lenin. Salvan apenas los primerísimos meses del poder soviético y condenan como un régimen de burguesía burocrática lo que vino después. No aportan ni un solo argumento a favor de tal tesis. Pero lo que quieren dar a entender se infiere del tenor de su proyecto democrático: puesto que no hubo (salvo durante esos primeros meses) pluripartidismo, y el socialismo es la propiedad de los medios de producción por la clase de los asalariados, y la propiedad conlleva poder de decisión, y el poder de decisión de la mayoría sólo puede ejercerse representativamente, y la representación sólo se da si es libre, y sólo es libre si hay libre opción entre alternativas, y por lo tanto sólo si hay pluripartidismo, y eso no lo hubo, resulta que no hubo libre opción, ni por lo tanto propiedad de los medios de producción por la clase de los asalariados, ni por lo tanto socialismo; como en la economía moderna no caben más que dos formaciones, el socialismo y el capitalismo, y no era lo primero, era lo segundo: un nuevo capitalismo cuya burguesía era burocrática.

La cascada de consecuencias peregrinas que de ahí se derivan no parece preocuparles. Se ve que hay capitalismo con pleno empleo y sin mercado, o mercado sin

competencia, burguesía que no posee nada como no sea colectivamente. Etc. Es más, como es bien sabido que el poder de decisión quedó concentrado en Stalin (según el famoso adagio de que el poder del proletariado recaía en el del Partido, el de éste en el Comité Central, el de éste en el Politburó, y el de éste en el Secretario General), en verdad tampoco los funcionarios del partido o del Estado soviético en Kiev o en Leningrado o en Vladivostok eran miembros de esa nueva clase burguesa, sino que ésta tenía un solo y único miembro: Stalin. Era una clase unitaria, un conjunto de un solo miembro.

De ser aceptables tan extrañas conclusiones, toda la teoría social del marxismo habría de ser abandonada o tan drásticamente revisada que el resultado no sería reconociblemente marxista. Además, y sobre todo —porque lo anterior es secundario, y sólo lo alegamos como argumento *ad hominem*, por la obsesiva insistencia de los autores del Documento en proclamar su vuelta a la teoría científica de Marx—: de ser así, ¿no habrá que discutir si esa forma de capitalismo, el así llamado «burocrático de estado», es siquiera menos mala, o si es progresiva con respecto al capitalismo en el sentido usual de la economía de mercado?

No deja de ser pintoresco que para los autores del Documento los *managers*, ingenieros y altos ejecutivos en la sociedad capitalista sean miembros de «la clase de los trabajadores asalariados», al paso que quienes tienen cargos de ese nivel o de nivel incluso mucho más bajo en el sistema socialista (que para ellos es otra forma de capitalismo) son, en cambio, miembros de la nueva clase dominante, de la nueva burguesía burocrática. ¿Por qué? ¿Porque éstos últimos son los decisores supremos y los primeros no? Pero el poder decisor de un director de fábrica en el sistema socialista puede ser mucho más limitado que el de uno en el capitalismo, ya que en el socialismo ha de ajustarse al plan. Y, además, la disparidad retributiva entre el director y los obreros es inmensamente mayor bajo el capitalismo (los autores del Documento no desean, desde luego, tomar en consideración factores así; no hay en su línea ni un ápice de igualitarismo, ni total ni parcial; seguramente piensan que ésas son relaciones de distribución y no de producción; aunque se proclaman dialécticos, su visión de las cosas es de dicotomías estrictas, duras, infranqueables, no —como para Marx y Engels en sus escritos de madurez, y sobre todo para Lenin— dualidades fluidas y difusas, en las que los términos vienen frecuentemente invertidos, dándose siempre interacción).

Los autores del Documento reconocen que el poder de la burguesía puede revestir ‘multiplicidad de formas —fascismo, parlamentarismo, presidencialismo etc’. Lo mismo sucedió con el poder de los amos de esclavos: desde monarquías absolutas hasta democracias como la ateniense. Igual pasó con el poder de la nobleza feudal: desde las monarquías despóticas hasta las repúblicas de patricios. ¿No sucederá lo mismo con el poder proletario? ¿En virtud de qué ha de suceder que el poder de la clase proletaria sea el único que sólo sea compatible con una forma determinada de su ejercicio? ¿Cómo es que —a tenor de sus tesis— la mera configuración jurídica de la superestructura política es lo que determina que el sistema económico sea socialista o no? Claro, son muy dueños de sostener tal tesis. Pero ¿no habrían entonces de reconocer la oposición entre la misma y ese materialismo histórico que profesan como dogma de fe (habiendo abandonado la causa de la revolución proletaria, esa profesión dogmática del marxismo

en cuanto ciencia es lo único que les queda)? ¿No tendrían también que aportar algún argumento a favor de esa tesis?

Y es que no convence. ¿Cómo admitir, en efecto, que una política económica igual —exactamente igual— a la de Stalin, pero adoptada por un gobierno elegido en un régimen de democracia parlamentaria pluripartidista, sí sería socialista, y el sistema económico en el cual se aplicara esa planificación sería el socialismo, al paso que esa misma política económica, esa misma planificación, sólo porque la dirección de la Cosa Pública no ha sido elegida en régimen pluripartidista, sólo por eso, resulta que no es socialista, sino capitalista, de un *sui generis* capitalismo burocrático cuyas leyes económicas no se molestan en describir nuestros interlocutores?

¿O es que hay algo criticable en esa política económica de Stalin? Los autores del Documento no dicen al respecto más que vaguedades. Lo único preciso que critican es el stajanovismo, el cual, según ellos, engendró una aristocracia obrera. No parece que valga la pena discutir tal aserto, similar al de la prensa burguesa cuando reprocha a los mineros que ganan mucho. Sí, pero ¿a cambio de qué esfuerzo?

Y no es que no haya cosas que criticar en aquella política económica. A la vez que es un hecho que la misma permitió elevar enormemente el nivel de vida de las masas laboriosas, su nivel cultural, su calidad de vida, reforzando al país económica y políticamente, posibilitando la derrota de Hitler, hubo aspectos negativos. Pero los autores del Documento no pueden, a tenor de sus propias tesis, enunciar las críticas que sí procedería hacer, siendo la principal de ellas la que criticara una disparidad de salarios mayor que la necesaria.

Al lado de ese aspecto negativo y de tantas facetas amargas y dolorosas de la revolución rusa, y de cualquier otra, están los inmensos logros de la Revolución de Octubre, no ya sólo para el pueblo ruso, sino para la especie humana en su conjunto.

De eso no dicen ni una palabra los autores del Documento. Para ellos ‘Octubre fue sólo octubre’ y nada más, porque la chispa no prendió en Francia, Alemania, Inglaterra y demás países desarrollados de Europa occidental. Ni palabra, pues, de cómo alarmada por la existencia de la Rusia soviética la burguesía occidental concedió la seguridad social, las vacaciones pagadas, la jubilación, la reducción de la jornada de trabajo, la elevación de los salarios; de cómo sólo gracias a esa revolución han sido posibles las independencias en el mundo colonial; de cómo ha influido indirectamente esa revolución en las medidas contra la discriminación racial y en el movimiento por los derechos de la mujer. Ahora, derrumbado el campo socialista, la burguesía tratará de anular una parte de esas concesiones, naturalmente. Eso no quita nada su mérito a la Revolución bolchevique por los gigantescos pasos adelante que ha ayudado a dar a miles de millones de seres humanos sometidos al yugo capitalista. De todo eso, los autores del Documento no quieren saber absolutamente nada. Ellos abandonan completamente el leninismo como un intento fútil y patético, abocado al fracaso por el atraso de Rusia, país con mayoría campesina y donde los obreros no tenían la cultura y el ocio que, según ellos, tienen hoy en países como España. Al parecer es ese atraso lo que causó el acaparamiento del poder por la dirección bolchevique, a través de la alianza obrero-campesina. Hay en tal línea de razonamiento una serie de pasos tortuosos y de inconse-

cuencias. Francia también tenía mayoría de población campesina entonces (¡y no digamos el Estado francés, que incluía las vastísimas colonias francesas!). La alianza con los campesinos no tuvo nada que ver con la concentración del poder en el Partido bolchevique; al revés, cuando, políticamente, tuvo vigencia es durante el corto lapso en el que ese Partido se alió con los eseristas de izquierda (lo cual viene saludado por los autores del Documento como casi lo único bueno de aquella Revolución, porque conllevaba pluripartidismo). Y el atraso económico y cultural de Rusia no tuvo gran cosa que ver con esa concentración de poder, que sin duda hubiera sido igualmente necesaria o inevitable en países mucho más adelantados, en los cuales la aspereza de la lucha de clases no hubiera sido menor, ni menor tampoco la resistencia interna y externa de los capitalistas.

Lo que los autores del Documento desconocen es que ni la vida ni la historia dan nada gratis. La vida y la historia están llenas de dilemas, de conflictos. No podemos renunciar totalmente a ningún gran valor, pero en la práctica suele suceder que únicamente podemos realizar uno en tanto en cuanto perdamos o no alcancemos el otro.

En las condiciones de la durísima lucha de clases del siglo XX y, seguramente, en la del XXI es quimérico pensar que se van a satisfacer plena y simultáneamente los anhelos de libertad e igualdad. Ya hemos visto, además, que el de libertad es por principio insatisfacible en su plenitud, porque lo que se da no es «LA» libertad, sino libertades que se chocan unas con otras. Y no hay que engañar a las masas proletarias prometiendo una perfecta conciliabilidad a corto plazo entre un gran margen de libertad y un grado de igualdad que sea al menos suficiente para que uno no tenga que sonrojarse de ser un humano, que es lo que pasa en la sociedad capitalista.